

Cálculo anticipado de la pensión

Situación al 1° de enero de 2024



En breve

El cálculo anticipado de la pensión permite conocer las posibles prestaciones que podría percibir del SVS o del SI. Informa del importe de las pensiones a las cuales se puede esperar a la edad de referencia, en caso de anticipación, en caso de invalidez o en caso de defunción.

El cálculo anticipado se basa en los datos personales facilitados en su momento (estado civil, composición familiar, etc.), y las disposiciones legales en vigor. Cualquier cambio de su situación personal o de la legislación vigente puede tener un impacto significativo sobre el derecho a una prestación o el importe de esta. Por lo tanto, el importe definitivo de la pensión solo podrá calcularse tras la ocurrencia del evento asegurado.

¿Cuál será el importe de mi pensión SVS?

El calculador en línea ESCAL de la Caja Suiza de Compensación le proporcionará de manera inmediata una estimación sin compromiso para su pensión SVS: www.ahv-iv.ch/rlascal

Derecho al cálculo anticipado

1 ¿Cuándo conviene solicitar un cálculo anticipado?

Puede solicitar un cálculo anticipado en cualquier momento. Se recomienda hacerlo en situaciones particulares como, por ejemplo, después de cambios profesionales o familiares, en caso de cambio de país o para la planificación de una pensión anticipada. Un cálculo anticipado de la pensión puede también ser interesante si ha trabajado después de la edad de referencia y tiene la intención de solicitar un nuevo cálculo de su prestación que tenga en cuenta las cotizaciones y el tiempo cotizado suplementario entre la edad de referencia y los 70 años.

Si todavía le faltan muchos años para cumplir la edad de referencia, el cálculo anticipado no presenta ningún interés. En ese caso, es más prudente proceder a una estimación refiriéndose a la tabla del folleto 3.01 – *Pensiones de vejez y subsidios par inválidos del SVS*.

Principios del cálculo anticipado

2 ¿Qué reglas se aplican al cálculo anticipado de las pensiones?

Las reglas para el cálculo anticipado son principalmente las mismas que las que se aplican para el cálculo normal de una pensión.

3 ¿En qué momento se calculan las pensiones?

Las pensiones se calculan en los plazos siguientes:

- Las pensiones de supervivientes y de invalidez, según la fecha de la solicitud;
- Las pensiones de vejez, a la edad de referencia o, en caso de anticipación, al principio de la anticipación prevista.
- En caso de proseguir una actividad profesional después de la edad de referencia, a la fecha prevista de la percepción de la pensión actualizada después de los 65 años.

4 ¿El cálculo anticipado comunicado por la caja de compensación es definitivo?

No. El cálculo anticipado de la pensión de jubilación no es definitivo ya que no se conocen todos los elementos en el momento del cálculo. Las cajas de compensación deben recurrir a ciertas hipótesis y estimaciones:

- Si no facilita ninguna información sobre la evolución de su salario, la caja de compensación lo proyectará hasta la edad de la jubilación, basándose en los últimos ingresos anuales. Para la proyección de los ingresos, se utilizan las tablas relativas a la evolución general de los salarios.
- Si vive en Suiza y no nos comunica la posibilidad de un traslado al extranjero, la caja calculará su prestación basándose en el hecho hipotético que seguirá estando asegurado en Suiza hasta la edad de referencia.

La caja de compensación se basa en los datos que nos proporciona sin controlar la exactitud de estos.

Elementos del cálculo de las pensiones

5 ¿Cuáles son las bases para el cálculo de las pensiones?

El cálculo de las pensiones no solo se basa en la información que proporciona, sino que también en los datos inscritos en la cuenta individual. Antes de realizar un cálculo anticipado, la caja de compensación solicita automáticamente un extracto de la cuenta individual.

6 ¿Cómo se calcula el importe de la pensión?

El importe de una pensión depende de:

- los años de cotizaciones computados;
- los ingresos de los cuales se han descontado cotizaciones, así como
- las bonificaciones para tareas educativas o de asistencia.

7 ¿Recibiré una pensión completa?

Podrá beneficiar de una pensión completa (*escala de pensiones 44*) si ha cotizado el mismo número o de años que su clase de edad. En otras palabras, si ha cotizado entre el 1º de enero del año siguiente a sus 20 años hasta el final del año civil anterior a la edad de referencia.

8 ¿Qué impacto tiene sobre el importe de mi pensión si anticipo o aplazo el pago?

Si anticipa la totalidad o una parte (entre el 20 % y 80 %) del pago de su pensión antes de la edad de referencia, cobrará una pensión reducida de por vida. El importe de la reducción depende del importe de la pensión anticipada, así como del tiempo anticipado.

9 ¿Cuándo se procede la división de los ingresos (splitting)?

Los ingresos generados de una actividad remunerada durante los años de matrimonio son repartidos (splitting). La mitad de los ingresos de cada cónyuge se atribuye al otro. Este reparto se realiza:

- en cuanto los dos cónyuges han alcanzado la edad de referencia;
- en cuanto una persona viuda llega a la edad de referencia o tiene derecho a una pensión de invalidez,
- si la pareja divorcia o que el matrimonio se declara nulo,
- cuando los dos cónyuges tienen derecho a una pensión de invalidez, o
- cuando un cónyuge tiene derecho a una pensión del SI y el otro ha alcanzado la edad de referencia.

10 ¿Cuándo se limitan las pensiones individuales de una pareja casada?

La suma de las dos pensiones simples de una pareja no debe exceder el 150 % de la pensión máxima. Si ese tope es superado, las dos pensiones se verán reducidas en consecuencia. Si uno de los dos cónyuges no presenta una duración completa de cotizaciones y no tiene derecho a una pensión completa, la pensión máxima determinante y el valor del límite serán menores. No se aplica la limitación de las pensiones si el matrimonio ha sido disuelto por una resolución judicial, si uno de los cónyuges cobra una pensión de vejez y el otro tiene una invalidez inferior al 50 %, si uno de los cónyuges percibe de forma anticipada una parte de su pensión de vejez y que la suma de las pensiones de la pareja es inferior al límite previsto.

11 ¿Cuándo se atribuyen bonificaciones para tareas educativas?

Puede beneficiar de bonificaciones para tareas educativas para los años en los cuales ha estado al cuidado de hijos menores de 16 años. Las bonificaciones para tareas educativas pueden ser contabilizadas lo más tarde, hasta la edad de referencia. La bonificación corresponde al triple de la pensión mínima anual. En el caso de las personas casadas, la bonificación se reparte por la mitad durante los años civiles de matrimonio. La repartición solo procede para las bonificaciones adquiridas entre el 1° de enero del año siguiente tras cumplir 20 años y el 31 de diciembre del año que precede el día en el que el primer cónyuge alcanza la edad de referencia. El promedio de las bonificaciones para tareas educativas se obtiene dividiendo la suma de las bonificaciones por el tiempo completo cotizado.

Si los padres están divorciados o no se han casado, pero que ejercen conjuntamente la patria potestad, la bonificación para tareas educativas completa se atribuye a uno u el otro de los padres o, por la mitad a cada uno, según la resolución del tribunal o de la autoridad de protección del niño y del adulto (APEA); o en base a un acuerdo entre los padres. Para mayor información al respecto, le invitamos a consultar el folleto *1.07 –Bonificaciones para tareas educativas / Bonifications pour tâches éducatives*.

12 ¿Cuándo se atribuyen bonificaciones para tareas de asistencia?

Puede beneficiar de bonificaciones para tareas de asistencia para los años durante los cuales ha estado al cuidado de familiares que vivían a proximidad y, que cobraban un subsidio por discapacidad. Se asimilan a familiares, las parejas que conviven en el mismo hogar que el/la asegurado/a desde por lo menos cinco años. No obstante, no puede beneficiar de bonificaciones de asistencia durante los años en los que ya se le han reconocido bonificaciones por tareas educativas. Solo las bonificaciones comprendidas entre el 1º de enero siguiente a los 20 años del/de la cónyuge y el 31 de diciembre que precede el día en el que el primero cónyuge alcanza la edad de referencia pueden repartirse. El promedio de las bonificaciones para tareas de asistencia se obtiene dividiendo la suma de las bonificaciones por la duración completa de cotizaciones..

La solicitud de bonificaciones ha de ser presentada ante la caja de compensación del cantón de domicilio de la persona que beneficia de la asistencia, cada año, para el año en curso, mediante el formulario 318.270- *Solicitud de bonificaciones para tareas de asistencia/ Demande de bonifications pour tâches d'assistance*.

Para más información, le invitamos consultar el folleto informativo 1.03 – *Bonificaciones para tareas de asistencia/ Bonifications pour tâches d'assistance*.

13 ¿Dónde puedo encontrar más información?

Encontrará más informaciones sobre el cálculo de las pensiones de vejez, supervivencia e invalidez, en los siguientes folletos informativos:

- 3.01 – *Pensiones de vejez y subsidios para personas impotentes del SVS*
- 3.03 – *Pensiones de supervivientes del SVS*
- 3.04 – *Flexibilización de las pensiones*
- 3.08 – *Nuevo cálculo de la pensión a la edad de referencia*
- 4.04 – *Pensiones de invalidez del SI*

Tramites

14 ¿Dónde puedo solicitar un cálculo anticipado?

Puede solicitar por escrito un cálculo anticipado de su pensión a su caja de compensación. Encontrará el formulario 318.282 – *Solicitud para calcular una futura pensión* en el portal web www.avs-ai.ch. Los formularios también se encuentran disponibles en las cajas de compensación y sus agencias. Recomendamos que las parejas casadas presenten una solicitud conjunta.

Si reside en el extranjero, el formulario de solicitud de cálculo de una renta futura está disponible en el portal web de la Caja suiza de compensación CSC: www.cdc.admin.ch.

15 ¿Qué sucede si el reparto de los ingresos todavía no se ha realizado tras un divorcio?

Si el reparto de los ingresos después de un divorcio todavía no se ha realizado, la caja de compensación se encarga en primer lugar de efectuar el splitting. El cálculo anticipado de la pensión solo puede realizarse después del reparto definitivo de los ingresos. Por consiguiente, es aconsejable solicitar el splitting una vez el divorcio pronunciado. Encontrará el formulario 318.269 – *Solicitud de reparto de los ingresos en caso de divorcio/ Demande de partage des revenus en cas de divorce* en el portal www.avs-ai.ch. Los formularios también están disponibles en las cajas de compensación y sus agencias.

Costes

16 ¿Cuánto cuesta solicitar un cálculo anticipado de una pensión de invalidez o de superviviente?

El cálculo anticipado de una pensión de invalidez o de supervivientes siempre es gratuito.

17 ¿Cuánto cuesta el cálculo anticipado de una pensión de vejez?

El cálculo anticipado de una pensión de vejez suele ser generalmente gratuito. No obstante, se puede solicitar, en los siguientes casos, una tasa de 300 francos como máximo:

- si tiene menos de 40 años en el momento de la solicitud, o
- si solicita varios cálculos anticipados en menos de cinco años.

Dicha tasa no se aplica cuando la solicitud de estimación de su pensión de vejez está justificada (por ejemplo, separación, divorcio, matrimonio, nacimiento, pérdida de empleo, inicio de una actividad por cuenta propia, emigración, continuación del empleo después de la edad de referencia).

Avisos y otras informaciones



El presente folleto informativo ofrece una visión general de las disposiciones en vigor. Para la resolución de los casos individuales, solo son válidas las disposiciones legales. Las cajas de compensación y sus agencias quedan a su entera disposición para cualquier consulta al respecto. Encontrará la lista completa de las cajas de compensación en el siguiente portal web www.avs-ai.ch.

Las denominaciones de los estados civiles utilizadas en el presente documento también tienen los siguientes significados:

- matrimonio: pareja registrada;
- divorcio: disolución judicial de la pareja registrada;
- fallecimiento del cónyuge: fallecimiento de una persona que estaba en pareja registrada.

Publicado por el Centro de información SVS/SI en colaboración con la Oficina federal de los seguros sociales.

Edición diciembre 2023. La autorización escrita para reproducir totalmente o parcialmente el presente documento debe solicitarse al Centro de información SVS/SI. El presente folleto informativo está disponible en el sitio web www.avs-ai.ch.

3.06-24/01-ES